L. L. POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1. El 10 de diciembre de 2020 este Grupo Parlamentario planteó al Gobierno una pregunta para su respuesta por escrito con número de registro 76400 en orden a conocer con qué entidades se habían reunido el en el contexto del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Viviendas.
- 2. Esta iniciativa fue respondida el pasado 16 de marzo de 2021 (núm. de registro 100839) en los siguientes términos:
 - El proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda ha estado precedido, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

1



2000 000

XIV LEGISLATURA

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por un periodo de consulta pública previa a la redacción de la norma que finalizó el 15 de noviembre de 2020, a lo largo del cual fueron recibidas un centenar de aportaciones de asociaciones, entidades y particulares. Asimismo, en relación con el resultado de las diferentes reuniones mantenidas, a continuación, se señalan los aspectos más significativos de las cuatro reuniones temáticas que han tenido lugar en el contexto del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda:

[...]

4. Finalmente, en relación con los resultados de la reunión mantenida el día 10 de diciembre de 2020 con representantes del sector económico y financiero, pueden resumirse en la incorporación a la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda de una regulación clara para favorecer el acceso y el mantenimiento de la vivienda, que asegure unos niveles de esfuerzo financiero, tanto en compra como en alquiler, que permitan dedicar un porcentaje adecuado de ingresos de la persona o unidad familiar, evitando situaciones de sobrecarga económica o financiera de los hogares.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Con qué concretos *representantes del sector económico y financiero* se celebró la reunión del 10 de diciembre de 2020?
- 2. Respecto a la incorporación a la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda de una regulación clara para favorecer el acceso y el mantenimiento de la vivienda, que asegure unos niveles de esfuerzo financiero, tanto en compra como en alquiler, que

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es



permitan dedicar un porcentaje adecuado de ingresos de la persona o unidad familiar, evitando situaciones de sobrecarga económica o financiera de los hogares, ¿qué posibles medidas normativas se analizaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2021.

Dna Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPY OX

Dña Patricla de las Heras Fernandez

Diputada GPVO

D. Juan Carlos Segura Just

Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonie

Diputada GPVOX

Nña. Macarena Olona Choclán Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es